

Resolución de 25 de septiembre de 2018, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de esta Universidad, convocado por Resolución de 12 de junio de 2018.

Mediante Resolución de 12 de junio de 2018, de la Universidad Politécnica de Madrid («BOCM» del 25 de junio), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario correspondiente a los Subgrupos A1, A2 y C1 de las escalas propias de esta Universidad.

En la base sexta de la convocatoria se establece que este concurso se resolverá en un plazo no superior a dos meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto para la resolución de este concurso.

Por todo ello, este Rectorado acuerda ampliar en un mes el plazo de resolución del citado concurso.

INSÉRTESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. - Madrid 25 de septiembre de 2018.- El Gerente, José de Frutos Vaquerizo.

Madrid, 25 de septiembre de 2018

EL GERENTE,

José de Frutos Vaquerizo